

# El Castellano

FRANQUEO  
CONCERTADO

Año II.

Diario de la mañana

Número 581

Teléfono núm. 16

PRECIOS DE SUBSCRIPCION.—Salamanca, 1 pta. al mes.—En la provincia y resto de España, 3, 75 al trimestre.—Anuncios y reclamos, precios convencionales. Pagos adelantados

Director: CÁNIDIO R. PINILLA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE ZAMORA, 28; PRINCIPAL, IZQDA.

Teléfono núm. 16

## El Castellano es el periódico más barato de la provincia

## Los Médicos Titulares

La sufrida clase médico rural de España está experimentando en estos momentos un grave disgusto.

El Gobierno acaba de decretar una nueva reglamentación de sus servicios, que constituye un fracaso en las esperanzas de bienestar concebidas por esos médicos.

Contra lo que se pensaba, el ministro ha hecho caso omiso del Reglamento que le proponía la Junta de Gobierno y Patronato de los Médicos titulares, y ha introducido tales modificaciones en aquel proyecto que resulta casi letra muerta todo el capítulo de la vigente Instrucción de Sanidad, referente a dichos Titulares.

Así lo ha comprendido *El Siglo Médico* que publica a dos columnas ambos Reglamentos, el promulgado y el *non-rato*, para poner más de relieve las diferencias, y así lo ha comprendido también la Junta de Patronato, que ha tomado en Madrid acuerdos secretos para lograr la revocación del malhadado y reciente decreto de reglamentación.

Y es que se trata de un asunto eminentemente político.

Como que se intentaba dar un golpe de gracia al caciquismo.

En efecto, persiguen los titulares hace tiempo que se consigne en la ley la inamovilidad de su cargo.

La Instrucción de Sanidad concedióles que los contratos con los municipios serían por fecha ilimitada—huyendo de consignar la palabra inamovilidad—y ahora se consigna que hay que celebrar contrato entre municipio y médico, que este se realizará con las condiciones a que alude el Reglamento de 1891, y que una de las causas por las cuales puede anularse, es por mutuo acuerdo de médico y municipio, frase en la cual va envuelta la facilidad de obligar a dimitir al médico que no convenga.

No; no se acomodan los políticos, y en su nombre el director de Administración local, a hacer independiente el cargo de médico titular. No quieren tampoco darles el prestigio de una oposición para su ingreso, y que puedan constituir un Cuerpo independiente.

Ahora veremos si el señor Canalejas, Vice-presidente de la Junta de Patronato, lleva el asunto a las Cortes y logra hacer ley, parte de la Instrucción de Sanidad, que por tener carácter de decreto ha podido ser barrenada.

## Ecós mundiales

### Seda de araña.

En Tananario (Madagascar) se están realizando curiosos experimentos acerca de la aplicación de las telas de araña a la fabricación de una seda especial, que sería mucho más económica que la ordinaria.

La araña que produce esas telas es una muy común en la provincia de Ine-

rina y que se conoce con el nombre técnico de *nephila madagascariensis*.

La idea no es nueva. Ya en 1903, M. Dusuzean, director del Laboratorio de la Cámara de Comercio de sedas, de Lyon, intentó aprovechar en la indicada forma las telas de araña. Sus experimentos, sin embargo, no dieron el resultado que se esperaba.

Si los que ahora se realizan son más satisfactorios, el comercio de seda sufrirá una importante revolución.

### Obreros asegurados.

La oficina de estadística del imperio alemán consigna en una de sus últimas publicaciones, que hay en todo el territorio germánico diez millones y medio de obreros asegurados contra enfermedades; once millones y medio, contra accidentes del trabajo, y trece y medio contra la incapacidad para dedicarse a las habituales faenas.

En 1903 se pagaron ciento cincuenta millones de marcos por ciento veinte mil accidentes del trabajo, cien millones por pensiones a ancianos pobres, y veinticinco millones por muertes de obreros.

## La historia al día

### EFEMERIDES

19 de Octubre de 1469.

### Casamiento de Doña Isabel de Castilla con Don Fernando V de Aragón

A la edad de diez y nueve años Doña Isabel I de Castilla y de diez y ocho su primo Don Fernando V. de Aragón y antes de salir las coronas de su hermano y padre respectivamente, hubieron de verificar su enlace matrimonial. Semejante unión fue contraria a los designios del monarca castellano Don Enrique IV, que pretendía para el caso al rey de Portugal Alfonso V, y a punto estuvo Doña Isabel de verse reducida por ello a una especie de cautiverio, a no evitarlo el almirante de Castilla don Enrique y el prelado de Toledo, que la facilitaron el medio de evadirse del pueblo de Madrigal donde residía. En la ciudad de Valladolid tuvo lugar el enlace y para llegar don Fernando sin ser conocido, hubo de disfrazarse de criado y servir como tal, a los seis cortisanos que formaban su comitiva. Los desposorios se verificaron en casa del opulento magnate Don Juan de Vivero en donde a sazón moraba doña Isabel, y fueron padrinos el citado Don Fadrique y la mujer del expresado magnate. El venturoso y próspero enlace de los Reyes Católicos duró hasta el año 1504 en que agobiada por los infortunios de sus hijos, principalmente de Doña Juana la loca, sucumbió la virtuosa soberana de Castilla.

(Prohibida la reproducción)

## De Comercio e Industria

Sumario: Importación de cereales.—El comercio italiano.—El carbon en los arsenales.

Por su importancia bien merecen atención las cifras referentes a la importación de cereales, durante el mes de Agosto último que nos ofrece la Estadística oficial publicada por la Dirección General de Aduanas. Según aquella, durante dicho mes se despacharon en las Aduanas de la Península e islas Baleares, los siguientes cargamentos de cereales:

De trigo, 20.284.820 kilogramos, de maíz, 7.018.029 y de cebada, 847.594.

La importación del centeno fué nula.

Sumadas las tres mencionadas cifras, tendremos la de 28.150.473 kilogramos, que fué a lo que ascendieron los cargamentos de cereales procedentes del extranjero, importados durante Agosto último.

El comercio de Italia con el extranjero durante los ocho primeros me-

ses de este año—asciende en importaciones a 1.204.191.047 liras, ó sean 19.039.180 más que en iguales meses del año anterior.

La exportación arroja la cifra de 1.006.864.470 liras, con un aumento respecto de 1903, de 45.973.234 liras.

El déficit que Italia acusaba en su balance mercantil, el año próximo pasado era 230 millones de liras, habiendo logrado reducirlo al presente a 197 millones.

El aumento en el movimiento comercial italiano en los meses de Enero a Agosto últimos, se representa por la cifra de 65 millones.

A causa de haber pedido carbón a Cardiff el capitán general de Cartagena, con destino al nuevo dique, se ha denegado su solicitud, ordenándose que en todos los servicios del arsenal se emplee el carbón español.

La Real orden abarca cuatro artículos, y en el 3.º dice: «Que es necesario emanciparse de la dependencia del extranjero en todo aquello que existe en el país, igual en calidad a lo de otros, siempre que su empleo no se traduzca en pérdida ó pérdida para el Estado.»

El ingeniero auxiliar de la Junta de Obras del puerto de Santander, don José R. de Rivera, ha dado informe acerca de las explotaciones de mineral de hierro, que tiene su lavadero en la cuenca del río Miera, y los perjuicios que podrían ocasionar en aquel a bahía y la ría de Cubas.

El informe se basó en estudios hechos el 15 de Septiembre último, en cuatro minas, y el resumen afirma que contienen aproximadamente, toneladas de mineral 500.000, pudiendo producir más de 100.000 metros cúbicos de tierras.

SIXTO REINOSA.

## Telegramas de anoche

Madrid 18, 5 t.

### De Vigo

Ha sido nombrado el general Morgado para que instruya el oportuno expediente acerca de las causas que determinan el movimiento de emigración a América que se ha recrudecido en Galicia, preocupando grandemente a la opinión.

### Hasta la obstrucción

La minoría republicana del Congreso, ha acordado oponerse por cuantos medios le permita el reglamento, a la aprobación de los suplicatorios, llegando a sí fuera preciso a la obstrucción.

### Punaladas

Telegrafían de Barcelona que algunos obreros del puerto de los que se hallan en huelga, agredieron a dos encargados.

Estos resultaron gravemente heridos de arma blanca.

La policía ha detenido a cuatro de los agresores.

Parece que los huelguistas habían acordado asesinar a tres encargados.

### Un remedio

El diputado republicano señor Zulueta, piensa proponer a las Cortes la adopción de ciertas medidas que conlucen la actual crisis del trabajo y la creciente carestía de las subsistencias.

El señor Zulueta, propondrá, entre otras cosas, la ejecución de obras públicas por cuenta del Estado, invirtiendo anualmente treinta millones de pesetas.

GARCIA-PLAZA.

## La prensa per la prensa

Hay que insistir sobre lo ocurrido a nuestro colega *El Líbano* a quien el jefe de vigilancia ha amenazado con los Tribunales, por el simple delito de haber llamado la atención de las autoridades sobre el rumor que corre de boca en boca entre nosotros y que supone que en nuestra ciudad se juega.

Hay que insistir, porque el hecho afecta a la dignidad y la independencia de la prensa, y para defenderla contra todas las amenazas y aun contra todos los poderes, los periódicos todos debemos de estar unidos.

Lo que hizo *El Líbano*, no fué sino poner en letras de molde el eco de un rumor público.

El citado periódico recuerda anoche que nosotros en otra ocasión hicimos cosa análoga sin que nadie nos molestara por ello y debemos añadir que ahora y en lo sucesivo estamos dispuestos a insistir en aquella conducta si hubiera motivos, si hasta nosotros llegasen rumores que nos permitieran creer en la existencia de timbas ó casas de juego; y lo haríamos sin miedo a las intimaciones de esos inspectores que así entienden su cometido y sin sentirnos achicados por otras mayores amenazas.

Algo más grave y más concreto de lo que *El Líbano* ha hecho en Salamanca lo hacen en Madrid todos los días aquellos periódicos, y ni la policía, ni los Gobernadores de Madrid han molestado jamás a los rotativos (buena la hubieran hecho); pero lo que en otras partes es lícito y aplaudido, parece por lo visto punible entre nosotros, al menos durante este período en que nos vemos regidos por tan extrañas y vidriosas autoridades.

Un hecho análogo a la denuncia del juego, fué la denuncia que varios periódicos de la localidad hicimos en Septiembre último, hablando de la existencia de la epidemia variolosa. Los rumores acogidos por la prensa local llegaron a muy altas esferas; pero allí en vez de irritarse contra los periódicos que tal decían, lo que hicieron fué enviar a Salamanca al ilustre Inspector de Sanidad señor Bejarano, quien vino a la ciudad no para dirigir intimaciones a los periódicos, ni siquiera para pedirles informes, sino para informarse por sí mismo empleando medios más eficaces para su objeto, aunque más molestos para su persona.

Verdad es que el doctor Bejarano ejercía una función sanitaria, y no un cargo policíaco, y a las autoridades de aquella clase no les es dado emplear ciertos procedimientos a que son muy aficionadas las de otro género.

Importa, pues, que los periódicos todos protestemos una vez más de lo que se ha hecho con nuestro colega *El Líbano* y que es tanto más grave cuanto que según parece ha sido sancionado por nuestra primera autoridad civil. No creemos que ni *El Adelanto*, ni *El Noticiero* dejen de unir su voz a la nuestra y de sentirse heridos como nosotros con el agravio hecho a *El Líbano* que por igual es compañero de todos.

Esperamos que *El Noticiero* y *El Adelanto* hablen del asunto, ya que su silencio solo a ellos mismos podría perjudicar y pensemos entre tanto que un acto colectivo de la prensa salmantina, podría ponernos a cubierto de ciertas arbitrariedades.

## Curiosidades

Sumario.—La moda a través de las edades.—En el siglo XII.—Los trajes blasonados.—En tiempos de Enrique II.—Siempre se pintaron.—Para otro día.

Muchas é interesantísimas observaciones podrían hacerse relacionando los sucesos históricos y el cambio de las modas; así ha podido echarse de ver desde los más remotos tiempos; pero de todas estas observaciones, una de las más curiosas es la de que las Cruzadas influyeron notablemente sobre las modas.

Llevábanse los vestidos más bien cortos hasta esta época, pero a contar desde el siglo XII, los trajes se alargan y empieza a usarse la «cola», si es que puede así denominarse, salvo el anacronismo, la amplia sotana que descendía hasta los pies, que era el principal vestido masculino.

Por una prerrogativa de la que solo gozaban los caballeros, eran éstos los únicos que podían usar las sotanas de cola que tenían unas mangas muy anchas, que unidas por delante y por detrás pendían hasta las rodillas.

Estas capas ó sotanas eran de los tejidos más ricos é iban forradas, en consonancia con aquel lujo, de piel de marta, hermina ó petit-gris y adornadas y bordadas de oro.

Por espacio de más de tres siglos tuvieron nuestros antepasados el aspecto de ciudadanos pacíficos; no se llevaba en el traje usual espada, y si una larga bolsa que pendía de un cinturón y que era signo de nobleza. La cabeza se cubría con una especie de caperuza con una borla en el extremo; era del mismo tejido que la sotana y forrada de igual piel.

Los trajes blasonados, es decir, aquellos en que se ostenta el blasón de su dueño ó de la Casa, aparecen en tiempo de Carlos V.

La moda de los trajes largos se convirtió en corta en tiempo de Francisco I. A la amplia sotana sucedió la estrecha y corta. Los pantalones eran de una pieza con medias unidas. Las personas graves atenuaron esta moda dando una mayor anchura a los trajes.

De esta misma época datan los cuerpos que modelan la cintura y garganta y los vestidos plegados. Las damas llevaban en la cabeza una especie de cucurucho ó gorro de nigromante, de cuyo extremo descendía un velo cuya longitud dependía de la calidad de la persona, llegando en las nobles hasta el suelo y hasta la espalda en las burguesas.

Este bonete puntiagudo fué transformándose hasta los sombreritos con plumas, moda que modificada subsiste hoy para las señoras.

En tiempos de Enrique II de Francia, los hombres observaron que el abdomen algo abultado daba a la persona cierta majestad, las mujeres opinaron completamente lo contrario y los postizos estuvieron a la orden del día.

Algunas damas llevaban la cara tan llena de moscas, que parecían disfrazadas. A este propósito dice un autor, aludiendo al colorete, que los generales lo usaban al entrar triunfantes en Roma, de lo que deduce que muchas hermosas creen que todos los días son de triunfo para ellas. Desde esta época hasta el presente, la moda ha continuado modificándose sin cesar, pero esto será asunto para otro día.

Dr. Anselmi.

## De qué ha muerto la Princesa

Jamás han sido los protomédicos ó médicos de la Real Casa, mas puestos en solfa, que los que actualmente prestan en el Palacio de Oriente sus servicios.

Del doctor Ledesma se dice que es un cirujano militar, nada más; del doctor Alabern, que no sabe más que de oculística y microbiología, y del doctor Grinda, que ganó el puesto por sus relaciones con la aristocracia y solo se dedica á medicina general. Los especialistas fueron llamados tarde.

Y resulta de todo, que no se sabe de qué ha fallecido S. A.

Verificado el parto y el alumbramiento con normalidad, solo una hemorragia parece la complicación posible, y de todos modos no tan grave como las anteriores al alumbramiento. Pero ahora dicen que ha sido una *apendicitis* la causa de la muerte, y ésta producida por el cólico anterior.

Gran responsabilidad han contriuido los galenos palatinos con todo esto, y es fácil que les cueste el destino.

**La sucesión del Principado**  
Hay quien opina que corresponde á S. A. la Infanta María Teresa por ser la más próxima pariente de Su Magestad pero como este título no es hereditario, el razonamiento cae por su base, aparte de que una cosa es el Principado y otra la sucesión del trono.

Dice en efecto el art. 60 de la Constitución:

Art. 60.—La sucesión del trono de España seguirá el orden regular de primogenitura y representación siendo preferida siempre la línea anterior á las posteriores; el grado más próximo al más remoto; en el mismo grado el varón á la hembra y en el mismo sexo la persona de más edad á la de menos.

Por lo tanto el derecho á la sucesión á la corona pertenece al infante don Alfonso, hijo primogénito de la finada.

En consonancia con eso, la *Gaceta* publica el oportuno decreto.

Respecto al Principado de Asturias no se proveerá por ahora, aunque el rango es inherente al heredero de la corona.

### Traslación del cadáver

A las cuatro de la tarde concluyó el acto de embalsamar el cadáver de la Princesa, incantándose del mismo el clero de la Real Capilla, no sin pasar de manos de los grandes de España, á los mayordomos de semana, de estos á los gentiles hombres, y de estos á los Monteros de Espinosa.

Entonces se formó la comitiva, cuya cabeza eran los capellanes de honor y el Obispo de Sion, después los mayordomos y grandes de España, los ministros con el Príncipe viudo, y el cuarto militar con los alabarderos.

Colocado el elegante féretro forrado por dentro de raso blanco y por fuera de tisú de oro, sobre el túmulo, se retiró la comitiva y se dió entrada al público.

Es decir, se quiso darle entrada, pero sin la organización debida, lo cual produjo tal barullo que se produjeron una porción de heridos, por las caídas y estrujones de la multitud.

La traslación del cadáver desde la capilla á la estación del Norte y al Escorial, se realizará hoy á las nueve de la mañana.

## Junta local de Reformas sociales

Anoche celebró reunión esta Junta bajo la presidencia del Alcalde y en ella se tomaron los siguientes importantes acuerdos: después de aprobada el acta de la sesión anterior y de dar lectura del Real decreto en que se organizan las nuevas Juntas, acordando en que en el tercer domingo de Noviembre se verifiquen las elecciones.

Se acuerda de conformidad con lo solicitado por los camareros del Suizo, y que se procure en los demás cafés que se establezca el descanso en las mismas condiciones.

Se concedió licencia para que los puestos de fresco estén abiertos hasta las dos de la tarde.

Igual concesión se hace á los puestos de pan, autorizándose también á los puestos de castañas para que vendan durante todo el día.

Se concede permiso á un industrial para tener abierto el establecimiento en atención á que la casa carece de otra luz, pero obligándole á colocar en la puerta un cartel que diga «No se vende».

El paro de los obreros pintores no se considera como huelga, toda vez que se declararon independientes de los patronos; más para armonizar á estos con aquellos, se acuerda que vuelvan todos al trabajo, abonando los patronos la mitad de los gastos que la Sociedad de pintores haya tenido; que los menores de edad no sean responsables ante la sociedad y separando á los obreros forasteros del trabajo convenido, para que los naturales de Salamanca hallen con más facilidad ocupación.

## AL VUELO

«El Lábaro», de anoche copia íntegro nuestro artículo «La prensa y la policía» y dice que nos lo agradece en el alma.

No hay por qué, querido colega; que hoy por tí y mañana por mí. Nosotros nos sentimos muy capaces y hasta propensos á cometer la misma clase de delitos, cuya comisión le ha ocasionado á él las molestias de que se queja.

Además, en EL CASTELLANO no se juega... con ciertas cosas, y sobre todo con lo que afecta al decoro de la prensa.

Los estudiantes monárquicos (que también los hay) de nuestra Universidad han enviado un telegrama de pésame al ex-príncipe de Asturias.

Seguramente que si el de Caserta hubiera sido una lumbrera en la ciencia, los tales estudiantitos, no hubieran tenido acaso tanto empeño en mostrarle su sentimiento.

Pero qué se le ha de hacer; la cosa es hacer política; y como es política monárquica, habrá mucha gente á quien no le parezca mal.

La política estudiantil solo es mala para muchos cuando es republicana.

## Por telégrafo

Valladolid 19, 9:30 m.

### Nuevos procuradores

En los exámenes celebrados para Procuradores en esa Audiencia han sido aprobados los señores don Andrés Rubio, (de Salamanca); don Gregorio García; don Eduardo de Vega; don Joaquín González (de Alba de Tormes); don Santiago Zarzosa; don Mauricio González; don Juan Salvador y don José Bahamonte.

El Corresponsal.

## Bolsa de Madrid

Cotización del día 18

FONDOS PÚBLICOS	Día 17	Día 18
4 por 100 Interior.....	77,05	76,35
Amortizable 5 por 100.....	97,00	97,35
Idem serie de 500 pesetas.....	77,65	97,60
5 por 100 amortizable (carpetas provisionales).....		
Banco de España.....	483	483
Banco Hispano Americano.....	108	000
Compañía de Tabacos.....	419	420
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.....	000	000
CAMBIOS.		
Paris, á la vista.....	37'13	37,00
Londres.....	34'45	34,49

## Agricultura y mercados

### Salamanca.

Trigo á 49 y 1/2 y 50 reales fanega; sobre wagón.  
Centeno á 39 id. id.  
Cebada á 33 id. id.  
Algarrobas á 46 id. id.  
Rubión á 46 y 1/2 id. id.  
Barbilla á 48 id. id.  
El mercado está flojo, en general; como los labradores hallan tantas dificultades para encontrar algarrobas, creemos darles una buena noticia con la de que el señor García ha adquirido

do una gran partida que tiene á disposición del público.

## Audiencias y Juzgados

### AUDIENCIA PROVINCIAL

Ayer se constituyó el Jurado en la sección segunda de esta Audiencia, para conocer de la causa que por homicidio se siguió contra Pedro Garay.

Era defensor el señor Giménez y representaba el ministerio público el abogado fiscal señor Barinaga.

### El hecho

El día 14 de Febrero del año actual, en las inmediaciones de Béjar, el procesado en unión de otros muchachos, se entretenían en jugar con una pistola que se disparó, penetrando el proyectil en el pecho á Cipriano Sánchez, que murió instantáneamente.

### El Juicio

Después de los trámites de ley comienza el juicio y examen de procesado y testigos, que convienen en la forma de ejecución del hecho. Pero como el procesado era menor de 14 años la discusión se concretaba á decidir si obró con discernimiento ó no.

### Peritos

Comparecieron dos maestros de niños de Béjar y el médico don Francisco González, que digieron terminantemente que no obró el procesado con discernimiento.

### El Fiscal

En vista de lo afirmado por los peritos el señor Fiscal retiró la acusación contra Pedro Garay y la Sala dictó auto de sobreseimiento libre.

## El día religioso

### SANTORAL Y CULTOS PARA MAÑANA

Día 20—Jueves.—San Juan Cancio, confesor; San Máximo, mártir; Santas Irene, Marta y Sábula, vírgenes y mártires.

## LOCALES

El día 22 del corriente serán lidiados en el ruedo del Frontón de «Vista Alegre» de León, tres toros de la ganadería de don Juan Sánchez vecino de Carros, siendo el matador contratado el novillero Rufino Fernández Barbán.

La Delegación de Hacienda publica una circular en el «Boletín Oficial», dictando algunas prevenciones relacionadas con la rebaja de los cupos de consumos por la especie *trigos y sus harinas*, cuya rebaja empezará á regir desde 1.º de Enero del año próximo.

Las Corporaciones municipales tomarán como base para los arriendos y de sus medios que puedan adoptar, los cupos líquidos que se detallan en la relación que en dicho periódico oficial aparece.

### Dice «La Liga Agraria»:

«Por iniciativa de la Federación agrícola de Castilla la Vieja se proyecta celebrar en Valladolid una gran Exposición agrícola el próximo año 1905. El ministro de Agricultura, señor Allende-Salazar, ha ofrecido consignar en el presupuesto una partida destinada á auxiliar ese importante certamen.»

A consecuencia de la asombrosa cosecha de vino en la mayor parte de los pueblos de la provincia de Zamora, los precios han tenido una baja considerable.

Para ir cómodo sin tener averías y evitarse accidentes desagradables, usar siempre bicicletas de primer orden.

Véase el anuncio de Lázaro Bartolomé inserto en 4.ª plana.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia se recuerda á los dueños ó poseedores de carruajes y caballerías la obligación en que se hallan de presentar en dichas oficinas durante la segunda quincena del corriente mes los que residen en esta capital, y los que tengan su domicilio en los pueblos de esta provincia ante los alcaldes respectivos, relación de los carruajes de lujo y caballerías que posean, para la formación del padrón respectivo para el próximo año de 1905, sin que al tenerla presentada en años anteriores les exima de esta obligación.

Ha llegado de Vitigudino don Julio Gutiérrez, hijo del Vicepresidente de la comisión provincial.

Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo juez de primera instancia de Ci-

dad Rodrigo don José Rodríguez Vietes.

Los estudiantes monárquicos de esta Universidad han enviado al Príncipe de Asturias un telegrama de pésame.

En Béjar ha contraído matrimonio la señorita María Jesusa Hernández, con el profesor de la Escuela de Industrias don Miguel Muñoz Elena. Nuestra enhorabuena.

Ha salido para Izcoza la distinguidas familias de Lafuente y Pastors.

El próximo sábado reanuda sus tareas la Academia de Santo Tomás de Aquino.

Se celebrará junta general para la renovación de cargos.

Dice «La Iberia» de Ciudad Rodrigo: Se encuentra enferma de algún cuidado la señora Marquesa de Villalcazar.

Hace unos días falleció en Ciudad Rodrigo el sargento retirado de carabineros Juan Lozano que hará unos tres meses atentó contra su vida en la Plaza Mayor de esta ciudad.

Por la Inspección de Vigilancia se ha determinado que las horas de prestar servicio por los guardias de Orden público sean de 12 á 8 de la mañana y desde esta hora á las 12 de la tarde y 8 de la noche, haciendo los relevos de modo que los guardias puedan descansar tres días á la semana 16 horas.

Ha sido nombrado sacristán mayor de la S. I. C. de Ciudad Rodrigo don Leoncio González, párroco de Campillo de Azaba.

Hemos oído asegurar que actualmente existen casos de viruela en nuestra ciudad y que á consecuencia de esta epidemia han muerto recientemente dos niños uno en la calle de los Moros y otro en las Tahonas Viejas.

¿Tienen conocimiento de estos hechos las autoridades?

Nuestro amigo don Celso Romano Zugarrodo, según parece, ha sufrido algún retroceso en la enfermedad que viene padeciendo.

Don Pedro Martín Benitas continúa en igual estado.

### Movimiento demográfico

Durante las últimas 24 horas se han hecho en el Registro Civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Carlota Aparicio Sánchez, Eduvigis Gil Caballero.

Defunciones: José García y García, Acacia Pérez Domínguez, Luis Sánchez Mangas, Antonio Rocha González, Pablo Vicente Calzada, Aniceto Corral, Innocencio Ullibarrí Uralde.

Hoy á las once de la mañana se reunirá en la Diputación provincial la comisión de Hacienda para emitir algunos dictámenes y terminar el estudio de los presupuestos.

Acompañada de su hijo don Manuel, ha llegado anoche la madre de nuestro compañero de redacción señor Castro, que viene á Salamanca con el propósito de hacerse una operación quirúrgica.

Con toda felicidad ha dado á luz una hermosa niña, la señora de nuestro querido amigo don Eduardo Aparicio.

LICEO ESCOLAR.—Colegio para alumnos de Facultad, Instituto é ingreso en la 2.ª enseñanza.

PLAZA DE LOS BANDOS—5—SALAMANCA.

Por la guardia civil del puesto de Tammes ha sido capturado en la dehesa boyal de Cabrilas, el vecino de aquel pueblo Sebastián Carrero Sanchez, por resultar ser el autor de la muerte intencionada y causada de un tiro de escopeta, á un novillo de la propiedad de José Penito García, vecino de Abusejo.

Por el Gobierno civil de provincia se expidieron durante el mes de Septiembre último las siguientes licencias:

De caza, 58; de armas, 32; de pesca, 5 y para cazar con galgos, 10.

Total, 94.

Por el Banco de España de Zamora se ha enviado á la Sncursal de Salamanca una remesa de fondos.

El Gobernador civil ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, en el cual le comunica que han quedado excluidos del descanso dominical los alquiladores de bicicletas.

Por Real orden circular se ha dispuesto que las Audiencias y Juzgados de primera instancia remitan diariamente al Instituto de reformas sociales copia certificada de todas las sentencias ejecutoriadas que dicten en materias de accidentes del trabajo, con el objeto de que dicho Instituto pueda tener exacto con-

cimiento de la forma en que se aplican la ley de 30 de Enero de 1900 y su reglamento, á fin de que, en su caso, pueda proponer las modificaciones que se estimaren necesarias en dicha legislación, ó exigir su estricto cumplimiento.

### A LAS SEÑORAS

Las recomendamos que antes de comprar *Abrigos* y *Sombreros*, vean los últimos modelos recibidos en el *Modelo Paris*, donde encontrarán las últimas creaciones de la moda, á precios sin competencia.

AL MODELO PARIS  
Plaza Mayor 25

No habiendo dado cumplimiento los señores alcaldes de la provincia á las instrucciones publicadas en el *Boletín oficial* de 20 de Agosto último, referentes á la estadística de las huelgas, el Gobernador civil les previene que sin excusa ni pretexto alguno, cumplan el expresado servicio en el improrrogable plazo de ocho días, trascurridos los cuales sin haberlo verificado, se les impondrá el máximo de la multa, con la que desde luego quedan conminados.

Por la guardia civil que presta servicio en el puesto de Sahelices el Chico, han sido detenidos en la dehesa de *Matahijos*, de aquella demarcación, los sujetos Juan Hernández Aparicio y Cándido Sánchez Martín, vecinos de Ciudad Rodrigo, por haberse apaleado mutuamente, causándose heridas leves.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, nuestro particular amigo don Augusto Abarca Morales, concejal de este Ayuntamiento.

Por este Rectorado se ha devuelto al alcalde de Gallegos de Solmirón una instancia de don José Domínguez Guerra, maestro de la escuela de niños de aquella localidad solicitando licencia, para que se tramite por el conducto reglamentario.

Victima de penosa enfermedad ha fallecido á la temprana edad de 23 años, la bella señorita Acacia Pérez Domínguez, maestra elemental y alumna del grado superior de la Normal de Maestras.

Habiéndose recibido con fecha 14 del actual el cheque procedente de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio para pagar á los maestros jubilados, viudas y huérfanos del Magisterio de la provincia, queda abierto el pago del tercer trimestre de este año para dicha clase, tanto en la habilitación de la capital como en las delegadas de partido, á do i de se han mandado las oportunas liquidaciones.

Ha fallecido repentinamente en Tammes el oficial de telégrafos don Joaquín Valls Moreno.

## Por telégrafo

Servicio especial de EL CASTELLANO  
Madrid 19, 9 m.

## Los descargadores

Noticias de Barcelona dicen que los descargadores huelguistas hirieron ayer gravemente á dos dependientes de los patronos.

Los agresores habíanse comprometido á matar á otros tres servidores de éstos.

## Horroroso crimen

De Lérida comunican que se ha cometido un horroroso crimen en una casilla de la línea del ferrocarril de Barcelona.

La víctima ha sido una hermosa joven de diez y siete años, llamada Concepción Villa, hermosísima, á quien un desconocido trató de violar; y la asesinó bárbaramente, dándole hasta 32 puñaladas y dejando la cabeza casi separada del tronco.

El agresor no ha sido encontrado y no hay indicios de quién pueda ser.

## De la guerra

En San Petersburgo se ha recibido un telegrama del general Shkaroff.

El contenido del despacho ha levantado mucho el espíritu de los rusos.

Indica el citado general que los moscovitas alcanzaron una victoria la noche del sábado al domingo en las orillas del río Chao.

Allí, después de reñir combate con considerables fuerzas japonesas, los rusos se apoderaron de la posición de la montaña del Arbol Aislado.

Además cogieron á los japoneses once cañones de tiro rápido y un cañón revólver, persiguiéndoles en una extensión de dos kilómetros.

Llegada de la Infanta

En las primeras horas de la mañana, procedente de París, llegará hoy la Infanta Eulalia con objeto de asistir al entierro de su sobrina la Princesa de Asturias.

Crisis en Portugal

Presidirá el nuevo gobierno Luciano de Castro, ocupando la presidencia sin cartera.

Pereira Miranda será ministro del Interior.

Créese que el nuevo ministerio quedará constituido hoy.

23.000 heridos

Han llegado a Mukden más de 23.000 heridos rusos, algunos de suma gravedad.

Los sitiadores de Puerto Arturo siguen dirigiendo su artillería contra la escuadra, asegurándose que ya la han causado graves averías.

La familia Real

Anoche toda la familia Real oía algunos ratos en la Capilla ardiente ante el cadáver.

Las coronas

Aunque eran innumerables las coronas dedicadas a la Princesa solo han sido admitidas en el acto de la conducción del cadáver las dedicadas por las Corporaciones militares.

Proclamas revolucionarias

La agencia Lathan ha recibido un despacho sensacional de San Petersburgo.

Asegúrase que en la capital se han repartido profusamente hojas revolucionarias incitando al pueblo a levantarse en masa contra el imperio, ante los repetidos descalabros sufridos en la guerra del Extremo Oriente.

Estratagema japonesa

El último encuentro de rusos y japoneses ha costado a los primeros pérdidas enormes.

Los japoneses se fingían muertos en las trincheras, cayendo de improviso sobre los enemigos, cuya estratagema contribuyó a causarles grandes destrozos.

Kuropatkine ha abandonado a Mukden.

Llegada de un Infante

Hoy llegará a Madrid el Infante don Antonio, duque de Montpensier para asistir a los funerales de la Princesa.

El traslado del cadáver

A las nueve de la mañana se ha puesto en marcha la comitiva fúnebre desde el Palacio Real a la Estación del Norte, para ser trasladado el cadáver de la Princesa al Panteón del Escorial.

Antes de esa hora, y desde las siete y media se dijeron en la Cámara mortuoria misas rezadas a las cuales asistió toda la familia real.

Después de salir la comitiva se rezó otra misa en la misma habitación donde falleció la princesa.

El trayecto desde Palacio a la estación estaba cubierto de innumerables gentío.

La comitiva se organizó en la forma establecida.

Llegarán al Escorial entre diez y media y once.

Ningún incidente ha ocurrido hasta ahora.

GARCIA-PLAZA.

Est. tip. de Almaráz y Comp.

Se venden

una casa situada en la calle de Bretón número 11; otra, de nueva construcción en la Ronda de Sancti-Spiritus, señalada con el número 77; y una cochera con un corral y un pozo en ésta misma calle y número 65.

Del precio y condiciones informará don Pedro Blanco, Relojería, Plaza Mayor núm. 45. 6-10.

Bodegas de V. VILLAR

Vinos tintos elaborados en ellas Cosecha de 1900, 75 céntimos sin casco; botella bordelesa.

Idem de 1901, 50 id. id.

Idem de 1903, 30 id. id.

Vinos de Jerez, legítimos, recibidos en cajas de una docena de botellas de las Bodegas de D. FRANCISCO A. GONZALEZ.

VINOS SEÑOS

Jerez añejo, botella, 3 pesetas. Solera fina, idem, 3,50 idem. Solera olorosa, idem, 4 idem. Palma, idem, 5 idem. Palo cortado, idem, 5 idem.

VINOS DULCES

Pedro Ximenez (añejo) botella, 3,75 pesetas. Pedro Ximenez (superior) id. 6,25 id. Moscatel (añejo) id. 3,25 id. Moscatel (superior) id. 5,75 id.

Hay cajas de una docena en las que se hace un descuento.

VENTA DE CASAS

Se hace de una recién arreglada en la calle de San Justo núm. 11, compuesta de planta baja, dos pisos, cuadra, bode-

ga, patio con lavadero, retrete, agua, instalaciones de luz eléctrica y timbres y otras muchas comodidades.

También se venden las de la calle de los Milagros, números 24, 26, 28, 30, 32, 42, 44, 52, 76, 78, 80, 82 y 84.

Darán razón en la calle de

Zamora núm. 35, pral. 9-15

Gran Café-Restaurant SUIZO

de Vicente González

Zamora, 2 y 4-Salamanca

Cubiertos desde 2,50 pesetas en adelante. Se hacen servicios para bodas, banquetes y otros encargos.

Esmero y economía

Colegio del Ave-Maria

Centro de educación para niños dirigido por

D. Filemón Blázquez Castro

MAESTRO SUPERIOR CALLE DE ZAMORA, NUM. 24 (San Eloy)

En este Centro que está montado con todos los adelantos que la moderna Pedagogía reclama, encontrarán los padres todo cuanto es necesario para que sus hijos puedan recibir una buena y completa educación.

La escuela comprenderá tres grados: PARVULOS, ELEMENTALES y SUPERIORES. La enseñanza de los primeros está a cargo de don Eduardo Hernández Beas, reputado profesor que ha practicado con inmejorable éxito procedimientos especiales para esta clase de niños, en las capitales de Granada, Burgos y Valladolid.

Han quedado instaladas las clases y el gimnasio, con material inmejorable. La de parvulos tiene un mobiliario especial moderno.

Los que deseen visitar este Establecimiento, pueden hacerlo desde esta fecha hasta el 10 de Octubre.

Para más detalles pidanse reglamentos al Director.

Escopetas marca COVARS

GARANTIZADAS

Se facilitan catálogos ilustrados gratis a quien los pida.

Almacén de Armas y Efectos de Caza de ANTONIO COVARS

CALLE DE CALATRAVA, NUM. 8, BADAJOZ AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, bocados, etc.—Polainas, cartuchos y explosivos de todas clases.—Obras musicales papel pintado y accesorios para instrumentos de música.

Centro-Pensión Mañes

para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto Director propietario: D. José Mañes Casaus

CALLE DEL SILENCIO 1 Y TOSTADO 1-SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, SILENCIO 1 y TOSTADO 1, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta: de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los Inspectores y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la Escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales é Instituto.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.

Alimentación verdad sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este Centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pidanse detalles y Reglamentos al Director

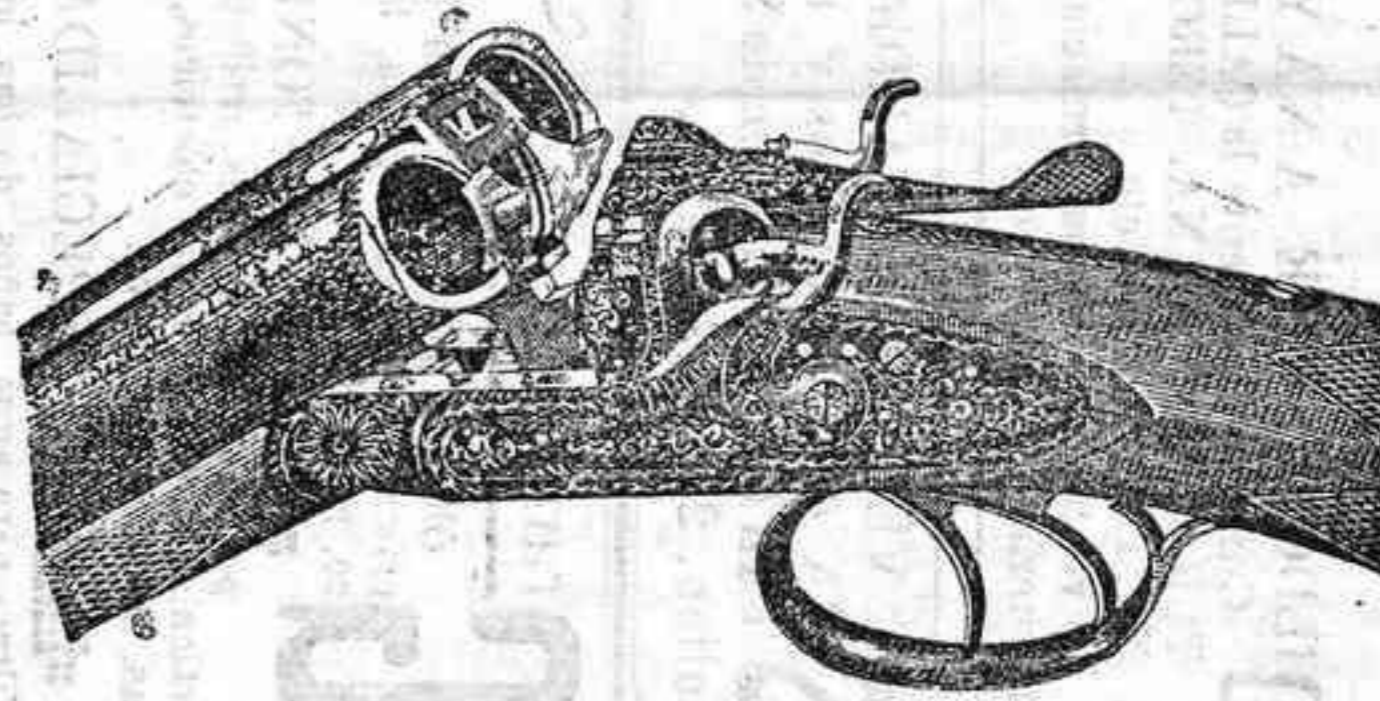
Agencia de Negocios

García Barrado (antes Rua) núm. 51-Salamanca

Esta Agencia, dirigida por los señores D. Ceferino de Castro y Parada y D. Martín Redondo Andrés (oficiales que fueron del difunto Notario señor Gorjón), además de dedicarse al despacho de toda clase de asuntos administrativos, representación de Ayuntamientos, colocación de capitales, administración de fincas, etc., su especialidad consiste en la formalización de testamentos, en lo cual encontrará el público gran economía y en el despacho de documentos ó escrituras de las oficinas de Hacienda y del Registro de la Propiedad, para lo cual esta Agencia se compromete a anticipar todos los gastos que se ocasionen hasta su completo despacho y a ser responsables de las multas y perjuicios que se originen por abandono ó negligencia, mediante derechos muy módicos.

El socio don Ceferino de Castro ejerce a la vez el cargo de Procurador de los Tribunales, circunstancia muy digna de tenerse en cuenta por las ventajas y garantías que esto supone para el público en general. El tiempo que esta Agencia lleva trabajando y el éxito alcanzado es la mejor garantía para el público.

CUENTA CORRIENTE con el BANCO DE ESPAÑA



Reconvenciones

(Continuación)

ganar y aprisionar a los inocentes pajarillos que tú libertaste, así serán tendidos para despojarte de tu hacienda, quizás de tu honra. Como los confites de aquella pobre é impedida anciana, serán pisoteados tus más legítimos derechos, produciendo hilaridad tus justas quejas como la produjeron las suyas.

Recibirás golpes más rudos que los que se daban los compañeros que separaste.

Te esperan, en fin, porque esa es la vida, de senaños, ingraticudes, perfidias, del amigo, de la mujer amada, del extraño, de la sociedad. Y cuando tal ocurra, es necesario que seas generoso con el que te ofenda, que perdones, que le quieras y protejas; que vuelvas bien por mal.

Una desconfianza absoluta tampoco es conveniente ni justa. Los pájaros, la anciana y los que reñían, encontraron en tí lo que los demás les negaban y tú, aunque excepción no eres único. Debes, pues, estar preparado para la lucha y en vez de envanecerte mis elogios, procurar no decaer, no variar, que muchos predispuestos como tú a lo bueno y lo sublime, al sentirse ofendidos se han hecho malos, han ejercido la venganza, se han dejado llevar por la corriente de las pasiones, porque ni eran comprendidos ni se les correspondía por aquellos a quienes dispensaban beneficios. Por eso tú debes elevar la mirada al Cielo. La Divinidad ha de ser el principal objetivo de tu amor. Si lo inspiran los pájaros y una anciana desconocida a quien nada debes y de quien nada

esperas, cuánto más grande, más inmenso debe inspirarte el sumo bien, la bondad infinita, la perfección suprema? ¿Cuán merecedor será de todo el amor que seas capaz de sentir. Aquél que por redimirte derramó su sangre preciosísima, sufrió las mayores ofensas y humillaciones y te hizo heredero de su gloria?

Todos tus actos aquí no comprendidos ni correspondidos, han de serlo por El con largueza ilimitada. Por mucho que le ames, ha de ser poquísimo, nada, en comparación de lo que El te ama y cuanto por el hombre hiciera y cuanto al hombre amases, ha de agradecértelo extraordinariamente, porque ama al hombre aún al más malo y corrompido.

Pero a tí no debo hablarte de recompensas. Si es un freno grande para el mal el Santo temor de Dios, aún hay otro freno más sublime, mucho más noble, reservado a la humanidad del porvenir y, hoy aplicable solo a algún ser privilegiado: me refiero al Santo amor a Dios.

Sea éste tu freno y tu guía: inspira tus acciones en ese amor hermoso: ámale con toda la energía de tu noble corazón, y como prueba de ello, arrepentido de todas tus culpas, con el propósito de no volver a ofenderle, con la voluntad de serle siempre fiel, repite conmigo aquellos hermosos versos de San Francisco Javier.

El brazo izquierdo del confesor estendido sobre los hombros del adolescente, le atrajo hacía sí: quedaron casi juntas las dos cabezas, uniéndose los blancos cabellos del anciano con los negros rizos del estudiante y, despacio, dándole expresión y en voz baja y emocionada, ambos recitaron el conocido soneto:

«No me mueve, mi Dios, para quererte El Cielo que me tienes prometido: Ni me mueve el infierno tan temido, Para dejar por eso de ofenderte. Tí me mueves, Señor, muéveme el verte Clavado en una cruz y escarnecido; Muéveme el ver tu cuerpo tan herido; Muéveme tus afrentas y tu muerte: Muéveme, al fin, tu amor, y en tal manera Que, aunque no hubiera cielo, yo te amara Y aunque no hubiera infierno, te temiera. No me tienes que dar, porque te quiera, Pues yo, si lo que espero no esperara, Lo mismo que te quiero te quisiera»

Fábula en acción

Se había hecho de moda comer pajarillos fritos, y era este el plato obligado todas las mesas y también en las giras que allí tanto abundaban.

Un número grande, relativamente, de familias, en relación con lo pequeña que es la ciudad, se sostenían con el producto de la caza y de la venta a domicilio de los pajarillos, lo cual pasó desapercibido para muchos pero no así para un car-

pintero ingenioso y calculador, que sobre una tabla escribió unas cuantas cantidades, las sumó y del resultado de la operación dedujo que acaparando el negocio y haciéndolo, en grande podía sacar el buen partido.

Y pensando, pensando, ideó una pajarera especial con una serie de trampas, en las cuales, diariamente, quedarían aprisionados miles de pajarillos, si se situaba en sitio conveniente.

La obra exigía gastos superiores a sus fuerzas y en atención a ello acudió a un propietario, muy aficionado a la maquinaria y algo emprendedor: le explicó sus proyectos, enseñóle dibujos y llevando a su ánimo el convencimiento de que era aquello un buen negocio, formaron sociedad bajo la base de repartirse por igual las ganancias entre socios, industrial y capitalista corriendo de cargo de éste los gastos de instalación.

Construyóse la gran pajarera con la serie de trampas, y fué conducida a un soto muy poblado de pajarillos.

Interesaron a un tercero para que cuidase el aparato y pusiera el cebo. Los ensayos habían dado el más satisfactorio resultado, lo cual hizo pensar a los consocios del siguiente modo:

El capitalista: Yo me encargo de que no dé resultado todo esto, para lo cual bastará no adelantar ya más dinero, interrumpiendo así el servicio de la máquina, que quedará parada.

Después varió la forma de la jaula, pido privilegio de invención, y.... explotó el negocio yó solo.

El industrial: Romperé el resorte para que el artefacto no dé resultado por ahora. Le he sacado a éste buen hombre más del doble de lo que la

# Anuncios

## Fábrica de chocolate

**JUAN FRANCISCO MARTINEZ**  
Plazuela de San Juan de Barbalos, núm. 12.  
SALAMANCA.

Siendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en la fabricación de tan preciado producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder a mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de todos los precios, desde 1'50 pesetas en adelante, sirviéndolos a domicilio, con la garantía de que, si al tomarlo, no fuera de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa reintegra el importe. El género de esta casa, además de en la Fábrica, se halla de venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la confitería de la Sra. Viuda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cacao de todas clases, para las personas que labran en sus casas y quieren hacer un pequeño ensayo, con lo que quedarán convencidos de la verdad, en las mismas condiciones ya dichas.  
En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, he de ser agraciado con sus encargos, teniendo el gusto de ofrecerme S. S.  
NOTA.—No confundir esa casa con la Fábrica San Juan de Sahagún.

## RELOJERIA

### PEDRO JUANES

49, RUA, 49—Salamanca  
Verdaderas novedades y completo surtido en todos los artículos del ramo de relojería.  
Especialidad en las acreditadas marcas LONGINES, WALTHAN, ROSCOFF, BASCHMID, REGULADOR D. G. I., Omega y otras.  
Despertadores de bolsillo repetición, relojes de pared, reguladores, cuadros y cadenas de todas clases.  
Bonito surtido en relojes de oro para caballero y señora.  
Taller de composturas garantizadas.

## Banco Vitalicio de España

Sociedad anónima de seguros sobre la vida a prima fija  
Capital social. Ptas. 15.000.000  
Reservas, hasta 31 de Diciembre, de 1093 17.638.509'68  
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación—  
la Compañía hasta 30 Abril, 1904... 441.176.152, de  
Pagado á los asegurados hasta igual fecha 29.259.839'48  
Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

### REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA

Delegado en Salamanca: **Don Manuel Peralta**  
San Pablo, 66

# HISPANIA

## CAPITAL 5.000.000 de pesetas

Seguros contra toda clase de accidentes tanto colectivos como individuales y de responsabilidad Civil.—Dirección: Cortes 347.—Barcelona.

Agente General Antonio Alcaide Plaza de la Libertad 6, Salamanca.

## Comprad que os conviene

Equipos de novias, en.....  
Camisetas de todas clases, en...  
Camisetas y pantalones, en...  
Corbatas y corsés, en.....  
Medias y calcetines, en.....  
Perfumería y abanicos, en...  
Capas, faldones y gorros en...  
Pecheras, cuellos y puños, en...  
Géneros de invierno, en.....  
Géneros de verano, en.....

La Favorita

Grandes surtidos  
**NOVEDAD**  
Precios económicos

Está demostrado en los doce años que está dicha casa en la

Calle de Zamora núm. 5  
Frente al Cafe Suizo

**PILDORAS DE ANAYA**  
Curan radicalmente la CALEN-  
TURA CUOTIDIANA, TERCIA-  
NA, CUARTANA, etc.  
De venta en todas las farmacias y  
droguerías de Salamanca.

**SE VENDEN una JARDINE-  
RA de seis asientos y una  
TARTANA—Pazuela de San  
Julian, 27, darán razón.**

**Grandes fantasías**  
Objetos para regalos en loza,  
crystal, porcelana mayólica, bron-  
ce, metal blanco.  
**BASTONES,**  
puños, conchas, flores artificiales,  
artículos de piel, aparatos eléctricos, ces-  
tas, espoujas, plumeros.

**ESPECIALIDAD:**  
Filtros para agua, baños, duchas, bidets  
y cuanto concierne al ramo de HOMALA-  
TERIA.

**MORO É HIJOS**  
CALLE DE ZAMORA, NÚMEROS 1 Y 3

## FERRETERIA

Hijos de A. LLORENTE

Gran surtido en artícu-  
los para obras, herra-  
mientas, utensilios de co-  
cina, molduras, inodoros,  
camas, jergones, sifones  
patio, cribas, muelles,  
alambres, espinos artifi-  
cial, telas metálicas, zinc,  
cubos, baños, palas y  
papeles pintados  
desde 0,25 pese-  
tas el rollo.

Sanchez Barbero, 9 y 11



## Los adelantos de la CIENCIA

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los mila-  
greros medicamentos que curan infaliblemente la *tisis* en  
cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estó-  
mago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, to-  
s, catarrros bronquitis, gripe, asma (sofoacción), esca oración y  
de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente  
las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas en-  
fermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no  
contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se  
podrá decir *no más tisis*. Si por descuido no se hubiera segui-  
do este tratamiento y por desgracia cualquier persona se en-  
contrara atacada de *tisis*, no tiene que apurarse, porque gra-  
cias á los constantes estudios hemos podido encontrar los re-  
nombrados *Confitos Casile*, que asociados á las *Perlas* com-  
baten con eficacia la *tisis* en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el *Bálsamo*  
de *Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enferme-  
dades del estómago, como son *ataxia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas*  
*ó difíciles*, *pirosis* ó *acidias*, *inapetencia*, *gastralgias*, *dilatación*, *catarrros*, *ulceras*, *hi-*  
*peleloridias* y toda clase de *disepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos*,  
*ardores* y *pesades*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para  
todos los convalescentes de cualquier enfermedad.

Precio de venta: *Perlas Casile*, 5 pesetas. *Confitos Casile*, 5 pesetas. *Bálsamo*  
*Casile*, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor.  
Diputación, 349, Barcelona. En Salamanca, farmacia de Segura, Plaza de la  
Verdura, 8 y 9.

Cartilla Agrícola de "El Castellano".  
Precio: 25 céntimos de peseta.  
Para pedidos á la Administración de este diario

## FELIX CARBAJOSA RICO

Sucesor del Armuñés—Dr. Riesco, 33—Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez, Vinos comunes del país, tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espíritus y Refrescos de las marcas más acreditadas, de España, todos á precios muy económicos.

Se sirve á domicilio con puntualidad Se venden botecos desde 35 pesetas



## Lázaro Bartolomé

RUA, 13 y 15

BICICLELAS con rueda libre y freno á la yanta de la  
rueda motriz, de venta y alquiler, de las mejores marcas  
francesas.

CLEMENT, GLADIATOR É HIRONDIER

Muy en breve se recibirán otras marcas buenas de Bi-  
cicletas, bastante más baratas, con yantas de madera, ni-  
queladas y esmaltadas, que se dedicarán solamente á la venta á precios muy econó-  
micos, al alcance de todas las fortunas.

También se recibirán en uno de estos días, CUBIERTAS, CÁMARAS DE AIRE, DISO-  
LUCIÓN, ETC., etc., de la casa DUNLOP, que es la mejor fábrica de esta clase y la  
más reputada del mundo.

MOTOCICLETAS nuevas y usadas, de venta, y accesorios de todas clases, que  
se venderán á precios muy reducidos.  
Se dan precios y detalles por correo á todo el que lo solicite y pueden hacerse encargos  
desde las SEIS de la mañana hasta las DIEZ de la noche

Fíjense bien: Rua, 13 y 15 Q  
TIENDA DE LOS CUBANOS  
Frente á la Relojería de Carranza

Empresa Anunciadora **LOS TIROLESES** Empresa Anunciadora

Establecida en MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos. Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real,

Pídanse Tarifas | Rápidas propagandas

## Restaurant

RAMON H. CONTRERAS

Dr. Riesco, 23

Especialidad en vinos y licores, pastas exquisitas, y demás artículos propios de la casa.

Especialidad

ANIS TUTE

Precios zumbamente económicos DR. RIESCO, 23

Platería, Joyería y Relojería

Viuda é Hijos de Fernando Garcia

Posta Iglesias, núm. 10, SALAMANCA

Taller de construcción

Casa fundada en 1810

Se compra Oro, Plata y Platino, y toda clase de monedas.

Premios en varias Exposiciones

## NUEVA RELOJERIA

RAMÓN DE P. CARRANZA Y BURGUENO

García Barrado (antes Rua) núm. 18

En esta casa encontrará el público relojes de todas clases y precios, de las marcas más acreditadas como son LONGINES, OMEGAS, ETC. Especialidad en relojes de oro para caballero, de los más extra-planos fabricados hasta el día.

Composturas económicas, por delicadas y difíciles que sean; se admiten para relojeros á precios convencionales.

Se colocan Relojes de Torre \* García Barrado (antes Rua) 18 Frente al Comercio de los Cubanos

## ARTES GRAFICAS

Perfección • RAPIDEZ • Economía

CLICHÉS DE FOTOGRAFADO Y DE ZINCOGRAFIA, PARA PERIÓDICOS Y REVISTAS ILUSTRADAS

Dibujos á la AGUADA y á PLUMA para clichés, en ventajosas condiciones de PERFECCIÓN, RAPIDEZ y ECONOMÍA.

Precios de los clichés.—Fotografado de línea, centímetro cuadrado. 0,05 Ptas.

Mínimo 2

de mancha (directo) 0,06

Mínimo 2,50

Siluetado 0,08

Mínimo 3

SE RESPONDE DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS

Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo y en caso de urgencia, al siguiente día.

Los encargos á S. ALONSO ALAHIJA, Concepción Gerónima, 35, Madrid